

26 de julio de 2006

AU 202/06 Temor por la seguridad / amenazas

**MÉXICO Manuel Gómez Hernández, defensor de los derechos humanos**

---

Manuel Gómez Hernández ha recibido una amenaza proveniente, según se ha afirmado, de un juez del municipio de Zinacantán. Al parecer, el juez intentaba con ello conseguir que Manuel Gómez Hernández abandonara sus actividades legítimas y pacíficas como defensor de los derechos humanos. Amnistía Internacional teme que Manuel Gómez Hernández corra peligro.

Manuel Gómez Hernández, miembro del grupo indígena tsotsil, trabaja en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas. Su labor incluye prestar asesoramiento a las personas que se ponen en contacto con el Centro para pedir ayuda sobre cuestiones de derechos humanos.

Según informes, a eso de las nueve de la noche del 17 de julio Manuel Gómez Hernández se hallaba en su domicilio de San Cristóbal de las Casas cuando recibió una llamada telefónica de un hombre que le dijo: "Manuel, te anticipo que no te metas en el problema de Zinacantán, ese problema es familiar, si tú te metes te llevará la chingada". Cuando Manuel Gómez Hernández respondió que no sabía de qué estaba hablando su interlocutor, éste, según informes, lo amenazó diciendo: "Sabemos que eres representante de allí, cuando queramos chingarte es fácil, cuídate". Al parecer, antes de colgar el hombre le dijo que se llamaba Germán y que era un juez del municipio de Zinacantán.

Esta amenaza puede estar relacionada con la labor de Manuel Gómez Hernández en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas sobre un caso de Zinacantán. En el pasado ha sido sometido a actos de intimidación y agresiones físicas como resultado de su trabajo en favor de los derechos humanos.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Quienes defienden los derechos humanos han sido blanco frecuente de amenazas, hostigamiento y campañas difamatorias, especialmente por parte de las autoridades estatales y municipales. Rara vez se identifica y enjuicia a los responsables debido, principalmente, a que las investigaciones oficiales no son eficaces. También es frecuente que las autoridades mexicanas omitan demostrar su compromiso con el apoyo a la legítima labor de los defensores de los derechos humanos en el país.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Manuel Gómez Hernández tras los informes que indican que el 17 de julio recibió una amenaza telefónica, al parecer de un juez municipal de Zinacantán;
- instando a que se lleve a cabo una investigación pronta, imparcial y exhaustiva de la llamada, que se hagan públicos los resultados de la investigación y que se procese a la persona o las personas responsables;
- exhortando a las autoridades a asegurar que Manuel Gómez Hernández no es objeto de más actos de intimidación como resultado de su labor como defensor de los derechos humanos;
- pidiendo garantías de que recibirá protección conforme a sus propios deseos;
- recordando a las autoridades que la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a desarrollar su labor sin restricción alguna o temor a represalias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía  
Gobernador del Estado de Chiapas  
Palacio de Gobierno, Piso 1, Col. Centro 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
México

**Fax:** + 52 961 61 209 17 / 256 18 (si alguien responde, digan: “tono de fax, por favor”)  
**Correo-E:** [secpart@prodigy.net.mx](mailto:secpart@prodigy.net.mx)  
**Tratamiento:** Señor Gobernador

Lic. Mariano Herrán Salvatti  
Fiscal General de Justicia del Estado de Chiapas  
Libramiento Norte s/n, tercer nivel, Colonia Infonavit “El Rosario”, CP 30064  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
México

**Fax:** + 52 961 61 657 24  
**Correo-E:** [fiscaliachiapas@prodigy.net.mx](mailto:fiscaliachiapas@prodigy.net.mx)  
**Tratamiento:** Señor Fiscal General

Lic. Yesmin Lima Adam  
Comisión Estatal de Derechos Humanos  
Boulevard Comitán 143, Col. Moctezuma  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
México

**Fax:** + 52 961 60 257 84 (si alguien responde, digan: “tono de fax, por favor”)  
**Correo-E:** [cdh@cdh-chiapas.org.mx](mailto:cdh@cdh-chiapas.org.mx)  
**Tratamiento:** Estimada Señora

**COPIA A:**

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C  
Brasil No. 14, Barrio Mexicanos, CP 29240  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
México

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de septiembre de 2006.